

ACTA 20/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día dieciséis de septiembre de dos mil catorce, en el Despacho de la Presidencia; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Jorge Alberto Ochoa, Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Fuentes, Ingeniero José Antonio Guandique; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; y Licenciado Luis Alonso Chévez ausentes, Evelyn Yesenia García de Vega, Samuel Enrique Alfonso Murillo, Joel Aguilar Chicas, Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; y Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Convocatoria para Asamblea General de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales – Elección de Representantes ante el Comité Directivo; 3) Informe sobre Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales – Respuesta - Informes de Caja y Estados Financieros; 4) Avances sobre elaboración de Plan Estratégico Institucional y 5) Varios. a) Pago de indemnizaciones a trabajadores de la Federación Salvadoreña de Boxeo; b) Convenios suscritos entre INDES y diferentes Entidades; c) Avance sobre la contratación de persona natural o jurídica para elaborar diagnóstico de la Seguridad Institucional; d) Informe sobre resultados del CODICADER realizados del 01 al 10 de septiembre en Guatemala; y e) Verificación de calendario de actividades para la revisión de la Ley General de los Deportes de El Salvador.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is large and stylized, with a prominent loop. The middle signature is more compact and appears to be 'F. Fuentes'. The signature on the right is also stylized and somewhat illegible. There are some faint marks and lines below the signatures, possibly indicating where other signatures were or were not.

2. CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

El señor Presidente en expresa que de conformidad a lo establece el Art. 14, literal q) de la Ley General de los Deportes de El Salvador es de cumplimiento a la misma, realizar la Asamblea General Anual con las Federaciones Deportivas Nacionales; para lo cual somete a consideración del pleno se señale, lugar, día y hora para su celebración.

ACUERDO 135-20-2014.

El Comité Directivo en uso de sus facultades de conformidad al Art. 14, literal q) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, **ACUERDA:** a) Previa a la Convocatoria, el Presidente presentará para su aprobación la Agenda a desarrollarse en día de la Asamblea General Anual; b) Convocar a los Presidentes de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a Asamblea General Anual, la cual se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2014, en Primera Convocatoria a las diecisiete horas y en Segunda Convocatoria a las diecisiete horas con treinta minutos; y c) Se gira instrucciones al señor Presidente del INDES, convocar a los Presidentes de la Federaciones y Asociaciones Nacionales Deportivas. **NOTIFIQUESE.**

3. INFORME - RESPUESTA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES – NO PRESENTACION DE INFORMES DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a las instrucciones recibidas por el Comité Directivo y al **ACUERDO 114-15-2014** en el sentido enviar nota suscrita por el señor Presidente a las siguientes Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales: Federación Salvadoreña de Ajedrez; Federación Salvadoreña de Atletismo, Federación Salvadoreña de Baloncesto; Federación Salvadoreña de Karate Do; Federación Salvadoreña de Lima Lama; Federación Salvadoreña de Motociclismo; Federación Salvadoreña de Surf; Federación Salvadoreña de Voleibol; Federación Salvadoreña de Balonmano; Federación Salvadoreña de Boxeo; Federación Salvadoreña de Ciclismo; Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo; Federación Salvadoreña de Motociclismo; Federación Salvadoreña de Surf; Federación Salvadoreña de Taekwondo; Federación Salvadoreña de Tiro con Arco; Federación Salvadoreña de Voleibol; Asociación Salvadoreña de Deportes de Sillas de Ruedas y Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña para que en el termino de DOS MESES los Informes de Caja y los Estados Financieros, según corresponda; habiendo concluido el plazo antes mencionado; el señor Gerente Administrativo presenta el correspondiente informe, el cual arroja que aún persiste la situación de incumplimiento.



ACUERDO 136-20-2014.

Los señores Directores conforme lo informado por el señor Gerente Administrativo **ACUERDAN:** a) Girar instrucciones al Gerente Administrativo en el sentido de que por medio escrito convoque al Presidente y Tesorero de la Junta Directiva, el Gerente Administrativo y al Contador de cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas mencionadas en el informe y llevar a cabo reunión de trabajo con la finalidad conocer de forma personalizada los factores, razones o circunstancias que ha motivado a las misma para no haber cumplido con lo requerido por la Ley General de los Deportes de El Salvador y lo solicitado por la Presidencia de la Institución y así en forma conjunta con el Gerente Financiero y el Jefe de la Unidad Legal; ofrecerles el apoyo técnico para superar el incumplimiento; asimismo; se les haga saber la infracción cometida y la posible sanción de la que podrían ser acreedores y b) Presentar por escrito suscrito por las funcionarios de INDES un informe a este Comité de los resultados obtenidos. **NOTIFIQUESE.**

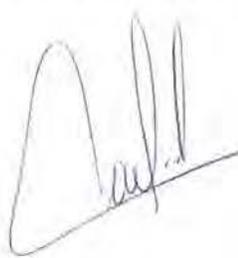
4. AVANCE – PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

En relación al Plan Estratégico Institucional 2014-2019 el señor Gerente Administrativo informó que se está en proceso de elaboración según Lineamientos recibidos por parte de la Secretaria Técnica de Planificación y que se están desarrollando reuniones entre esta Gerencia con el resto de Gerencias con la participación pertinente de la Jefatura de Planificación, quien es el funcionario responsable de la elaboración de este Plan. Se leyeron las Líneas Estratégicas del Plan y destacan la gestión de infraestructura y operaciones, desarrollo del deporte de alto rendimiento y el deporte para desarrollo social, y luego se tendrán otras reuniones con el área de Finanzas y Presupuesto, entre otras. Una vez terminado esta propuesta del Plan Estratégico Institucional se conocerá en el Comité Directivo.

5. VARIOS

a) PAGO DE INDENMIZACIONES A TRABAJADORES DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE BOXEO

El señor Gerente Administrativo informó a los señores Miembros del Comité Directivo que de acuerdo a oficios recibidos por parte del Juzgado Segundo de lo Laboral de fecha 02 de septiembre del corriente año e identificados con los números 987 y 988 se procedió a cancelar las indemnizaciones a pagar a los ex empleados de la Federación de Boxeo, Víctor de Santa Bárbara Cuadrado Montalván y Santos Virgilio Vásquez Rivera cargando dicho monto al presupuesto que el Comité Directivo aprobó para el presente año fiscal a favor de dicha Federación. El monto total pagado a ambos fue de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$6,670.27) y ese monto fue aplicado / cargado a los fondos del presupuesto de dicho Federación. Adjunto copia de acuerdo anterior y de Sentencia del Juzgado Laboral.



b) CONVENIOS SUSCRITOS POR INDES CON OTRAS ENTIDADES

Por otra parte, el señor Gerente Administrativo se refirió a los Convenio Deportivos firmados entre el INDES y algunos países para apoyar a la gestión deportiva de nuestro país y con el objeto de actualizar conocimientos de este Comité sobre los objetivos y acciones realizadas dentro del marco de estos Convenios. Al respecto, la presentación que se iba a desarrollar esta prácticamente lista, pero el Jefe de Cooperación Internacional ha estado fuera de país por una semana y por ello se solicita diferir dicha presentación para una próxima reunión de este Comité. Sin embargo, el Señor Presidente informó de la firma de un nuevo Convenio con la República de Cuba.

c) AVANCE –DEL PROCESO CONTRATACION DE PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL

En cumplimiento a las instrucciones recibidas por parte de este Comité Directivo con relación a contratación de un especialista para revisar los aspectos de seguridad de la institución, el Gerente Administrativo informó que se acaba de recibir el informe y está en proceso de analizarlo con el Jefe de Seguridad e informar al Presidente sobre la propuesta, contenidos, posibles costos, posibilidad de reorientar recursos en términos de reducción del valor de este contrato.

d) INFORME SOBRE RESULTADOS DE LOS JUEGOS CODICADER REALIZADOS DEL 01 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN RETALHULEO, GUATEMALA

El Salvador participó en la presente edición con una delegación de 139 estudiantes, delegados, chaperonas, personal técnico, personal de apoyo y jefatura de misión en 16 disciplinas deportivas; evento que se realizó en 4 sedes (Mazatenango, Retalhuleo, Quezaltenango y la Ciudad de Guatemala) desde el 01 al 10 de septiembre del año en curso, obteniendo el PRIMER LUGAR en el medallero general; de acuerdo a los puntajes; se obtuvo segundo lugar en femenino y masculino.

Medallas obtenidas: 55 de oro, 46 de plata y 61 de bronce para un total de 162 medallas; total de puntos: femenino 109.5 y masculino 91.0

e) VERIFICACION DE CALENDARIO PARA LA REVISION DE LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

A solicitud el Licenciado Luis Alonso Chévez, Director del Comité Directivo se informó al Cuerpo Colegiado el estado en el cual se encuentra el avance de la revisión de la Ley General de los Deportes de El Salvador; de acuerdo al calendario de las reuniones de trabajo; expresándoseles que a la fecha se ha cumplido con lo programado, disponiendo de la presencia de la Gerencia Administrativa y la Gerencia Deportiva; ambas aportando sus comentarios y recomendaciones propias para la propuesta de elaboración de las posibles reformas a la Ley mencionada.



Se informó que para los días 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre del corriente año, se tiene contemplado realizar las tres sesiones de trabajo con 10 Presidentes de Federaciones Deportivas Nacionales; quienes serán propuestos por el señor Presidente de INDES.

Asimismo, se hizo del conocimiento que la Unidad Legal por medio electrónico ha solicitado a las Juntas Directivas de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales presentar sus propuestas de reformas; sin embargo, a esta fecha solamente dos presidentes, respondieron al correo sin propuestas, sino, simplemente comentarios a las acciones realizadas.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con treinta minutos del presente día inicialmente mencionado.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. C. R.', with a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Blahut', with a horizontal line below it.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. C. R.', with a horizontal line below it.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. C. R.', with a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. J. R.', with a long horizontal stroke extending to the right.